



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00028-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) II.EE. FOCALIZADAS EN EL PROGRAMA KHAN ACADEMY-2026

Presente. -

Asunto: INSCRIPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA KHAN ACADEMY – 2026.

Referencia: Adenda N° 001-2025-DRELM
Oficio Múltiple N.º 00031-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que DRELM y el programa Khan Academy, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional, viene promoviendo acciones conjuntas para el uso de la plataforma web interactiva Khan Academy, que contribuya en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Al respecto, se informa que, para registrar sus IIEE y puedan ser parte de la implementación del Programa Khan Academy 2026, deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Contar con un aula de innovación operativa.
2. Disponer de una línea de internet dedicada y estable para el aula de innovación.
3. Tener asignado un docente responsable del aula de innovación.
4. Contar con equipamiento tecnológico mínimo equivalente a 15 Tablet, 15 laptops o 15 computadoras en funcionamiento.

El registro de las instituciones educativas se realizará a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/rwDBBAucz7dCC9178> **El plazo para completar el formulario y asegurar la participación en el programa es hasta el 07 de marzo.**

Ante consulta adicionales, puede comunicarse con la Sra. Gissela Cuadros, Coordinadora General del Programa Khan Academy Perú, al correo gcuadros@institutoapoyo.org.pe o al celular 993 994 018.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0210929

CLAVE: 953875

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0210929

CLAVE: 953875

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844